

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JRC PHARMA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EL 06 DE JUNIO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, republica del Ecuador, siendo las 10h30 horas del día seis de junio del dos mil trece, en las instalaciones de la compañía ubicada en la av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón Corporativo tres piso 1 oficina 108, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JRC PHARMA S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía: **JAVIER RAMIRO REYES CORONEL** propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **ANDREA MARIA CASAL AGUIRRE**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a **JAVIER RAMIRO REYES CORONEL** como Presidente de esta Junta y a **ANDREA CASAL AGUIRRE**, como Secretaria de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, destino de utilidades, de ser el caso.*
- 4. Elección del comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*
- 5. Aprobar el informe de auditores del ejercicio 2012, y elección de auditores del año 2013 y fijar su remuneración anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012. Respecto de este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o



no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene el accionista de la compañía **JAVIER RAMIRO REYES CORONEL**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionista **el segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012, seguidamente el Sr. **JAVIER RAMIRO REYES CORONEL** en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; **Por lo que la junta de accionista resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el señor **JAVIER RAMIRO REYES CORONEL**, manifiesta que del balance que les fuera entregado, se desprende que hay una GANANCIA total de USD 324.00 en el ejercicio económico del año 2012, por lo tanto existe una utilidad de USD 324.00 Por lo expuesto, se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día, **siendo resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, con las disposiciones antes indicadas.**

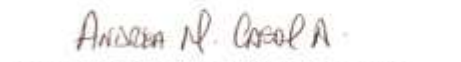
Por parte del presidente de la Junta es puesto a consideración de los accionistas **el cuarto y punto del orden del día**, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2013 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente a la compañía WENS S.A. como Comisario Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 300.00. Por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2013 a la compañía WENS S.A. y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 300.00.**

Finalmente por parte de la accionista **ANDREA CASAL AGUIRRE** de la Junta es puesto a consideración de los accionistas **el quinto y último punto del orden del día**, el cual es aprobar el informe anual de auditores presentado por la compañía 13.000 por el ejercicio 2012, elegir a los auditores del año 2013 y fijar su remuneración. Punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que aprueban el informe de auditores presentado por la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA LTDA. Correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, así como también se los reelige para el año 2013, fijando sus honorarios para el año 2013 en la cantidad de USD 13,000.00.

Por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, **aprobar el informe de auditores presentado por la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA LTDA por el ejercicio 2012 y se los reelige por el periodo del año 2013, fijando su retribución para el año 2013 en la cantidad de USD 13,000.00**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionista, los cinco puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12H00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 6 días del mes de junio del 2013.


JAVIER REYES CORONEL
Presidente -Accionista


ANDREA CASAL AGUIRRE
Accionista-Secretario de la Sesión